

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN ESPECÍFICA  
DE DESEMPEÑO PARA EL

FONDO DE  
INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL PARA LAS  
ENTIDADES

(FISE) | 2022

Formato CONAC





FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño para Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2022

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

14 de abril de 2023

30 de septiembre de 2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la pertenece:

Nombre:	Javier Muñoz Torres <i>Director de Infraestructura y Enlace Institucional de Evaluación del FISE</i>
	Benjamín Díaz Medina <i>Jefe de Oficina - Dirección de Vivienda y Enlace Institucional de Evaluación del FISE</i>
Unidad administrativa:	Secretaría de Bienestar (SB) del Gobierno del Estado de Tlaxcala Dirección de Infraestructura
	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTYV) del Gobierno del Estado de Tlaxcala Dirección de Vivienda

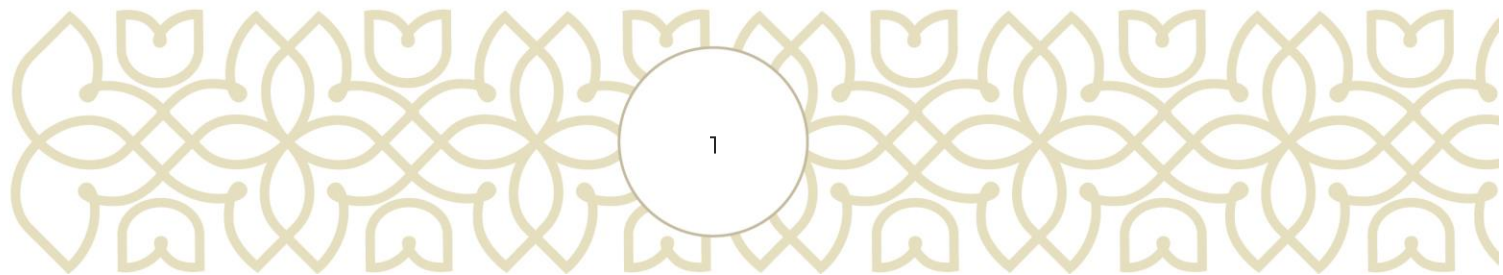
1.5. Objetivo general de la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), operado en el Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2022, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial, nacional y estatal.



5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejoras de los programas con la lógica de los programas derivados de las evaluaciones externas.
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.
9. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios:		Entrevistas:		Formatos:	X	Otros:	X
----------------	--	--------------	--	-----------	---	--------	---

Aplicación de formatos técnicos incluidos en la "Solicitud específica de información para la evaluación del Fondo", conformada por:

- Formato técnico 1. Solicitud de información específica.
- Formato técnico 2. Formato de integración de información complementaria.
- Formato técnico 3. Programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo en 2019 – 2022.
- Formato técnico 4. Presupuesto del Fondo en el periodo 2019-2022.
- Formato técnico 5. Información específica sobre los tipos de apoyo, servicios o productos del Fondo.
- Formato técnico 6. Presupuesto 2022 del Fondo por Capítulo de Gasto.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

En cumplimiento a lo estipulado en los TdR aplicados, la "Evaluación Específica de Desempeño del FISE" se realizó mediante trabajo de gabinete, el cual de acuerdo con la fracción XXXV de la Tercera Disposición General de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del estado de Tlaxcala", se define como el "conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el ente público responsable de los fondos y programas sujetos a monitoreo y evaluación".

Asimismo, el análisis y valoración del desempeño del Fondo implicó la utilización de métodos de investigación descriptivos y explicativos correspondientes al enfoque mixto, es decir de corte cualitativo y cuantitativo, lo cual a su vez permitió realizar una síntesis y adecuada interpretación de la información, evidencias documentales y datos proporcionados por las Unidades Responsables del programa.

En cuanto a las principales técnicas de recolección de información que fueron utilizadas, destacan las siguientes:

Revisión y recopilación de información, datos y elementos técnicos documentados en formatos digitales, impresos o audiovisuales, de carácter oficial y asociados directa o indirectamente a los procesos de gestión del Fondo.

- Investigación bibliográfica y búsqueda de información de carácter oficial en sitios web, relacionada con normatividad, diagnóstico, planeación, programación, rendición de cuentas, transparencia entre otros. que permitió apoyar la valoración del desempeño del Fondo.



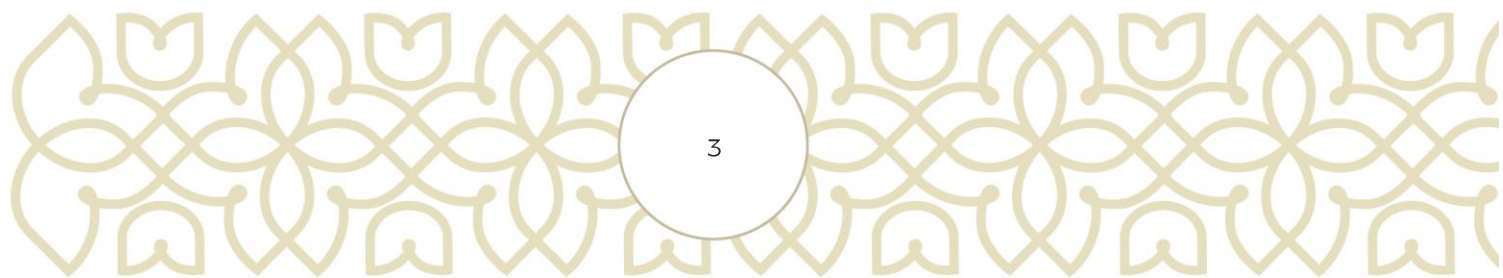
- Reuniones de trabajo planificadas, en las cuales participaron la Unidad Coordinadora de la Evaluación y las Unidades Responsables de los principales procesos de gestión del Fondo evaluado. Derivado de las reuniones de trabajo realizadas, la Instancia Evaluadora Externa elaboró minutas que permitieron documentar los temas tratados, así como los acuerdos tomados en cada sesión.
- Aplicación de formatos técnicos incluidos en la "Solicitud específica de información para la evaluación del Fondo", los cuales permitieron recopilar datos primarios y complementarios sobre la ejecución del programa.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Secretaría de Bienestar

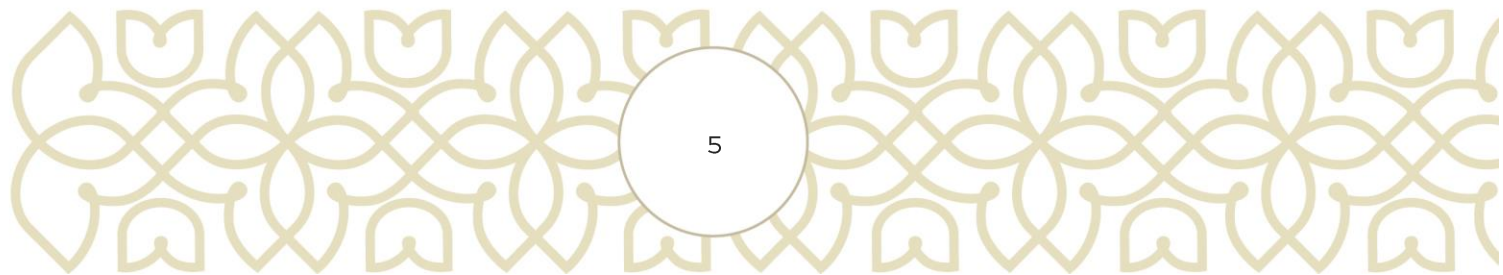
No.	Apartado	Tema	Hallazgo
1	2.2	Indicador sectorial	En la apertura 2023 se observó que el Proyecto 204-50 vigente en 2022 cambió su clave a 106-2Y. Vivienda Diga para el Bienestar, cuyos objetivos fueron vinculados al Eje 2. Bienestar para todos, Objetivo 2.6 Acceso a una vivienda digna, y a la Estrategia 2.6.34 Vivienda para todos los tlaxcaltecas, mostrando con dicha alineación, una alta contribución la consecución de las metas establecidas en el PED 2021-2027; sin embargo, no se identificó un formato técnico en el que se muestre su alineación con los Programas Sectoriales una vez que estos sean publicados.
2	2.2	Indicador sectorial	Los documentos "Estudio-Diagnóstico" del "Programa para la Captación de Agua" y el "Programa de Energía para tu Vivienda", se consideraron bien estructurados y su análisis justifica dichas intervenciones, sin embargo, estos no contemplaron la alineación de dichos programas con el PED 2021-2027 y un espacio para la alineación a los Programas Sectoriales, apartados que fortalecerían su contenido.
3	2.3	Indicadores de Resultados, Servicios y gestión	Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 204-50 en 2022, el cual transitó al 106-2Y en 2023. En el nivel Fin el resumen narrativo mostró cambios y en comparación con 2020 y 2021, en 2022 este se acotó y precisó, y nuevamente en 2023 dicho objetivo se modificó incluyendo ahora el concepto de "hogares en situación de pobreza y/o vulnerabilidad".



4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 204-50 en 2022, el cual transitó al 106-2Y en 2023.</p> <p>El indicador de nivel Fin cambió de "Índice de rezago social" a "Porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado de Tlaxcala" para 2022, el cual mostró debilidades en su definición; mientras que, en 2023, su denominación se ajustó como "Porcentaje de la población en el estado de Tlaxcala en situación de pobreza y/o vulnerabilidad".</p>
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 204-50 en 2022, el cual transitó al 106-2Y en 2023.</p> <p>De acuerdo con su ficha técnica, el indicador de Fin 2022 y 2023 debe ser medido anualmente, sin embargo, considerando que la principal fuente de referencia es la "Medición multidimensional de la pobreza en México" realizada por el CONEVAL, este debería considerarse de forma bienal, en congruencia con la medición antes señalada.</p>
6	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 204-50 en 2022, el cual transitó al 106-2Y en 2023.</p> <p>Los medios de verificación del indicador de Fin en 2022 y 2023 presentaron debilidades en su especificidad ya que solo se agregó un link de consulta que remite a la página de CONEVAL en la que se muestran los resultados de la "Medición multidimensional de la pobreza en México" para el estado de Tlaxcala. Cabe mencionar que, si bien en 2023 se agregó la denominación de la fuente, esta podría contener elementos que mejoren su claridad concreción.</p>
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 204-50 en 2022, el cual transitó al 106-2Y en 2023.</p> <p>El sentido del indicador de nivel Propósito en la ficha técnica 2022 se estableció como "Ascendente", lo cual se determinó como una debilidad considerando el objetivo al que este se encuentra asociado.</p>
8	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 204-50 en 2022, el cual transitó al 106-2Y en 2023.</p> <p>De acuerdo con la frecuencia de medición del indicador de Propósito 2022 y 2023, este debe ser medido anualmente, sin embargo, considerando que la principal fuente de referencia es la "Medición multidimensional de la pobreza en México" realizada por el CONEVAL, este debería considerarse de forma bienal, en congruencia con la medición antes señalada.</p>



9	2.4	<i>Avance de indicadores y análisis de metas</i>	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 204-5O en 2022, el cual transitó al 106-2Y en 2023.</p> <p>Los medios de verificación del indicador de nivel propósito en 2022 y 2023 presentaron debilidades en su especificidad ya que solo se agregó un link de consulta que remite a la página de CONEVAL en la que se muestran los resultados de la "Medición multidimensional de la pobreza en México" para el estado de Tlaxcala. Cabe mencionar que, si bien en 2023 se agregó la denominación de la fuente, esta podría contener elementos que mejoren su claridad y precisión.</p>
10	2.4	<i>Avance de indicadores y análisis de metas</i>	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 204-5O en 2022, el cual transitó al 106-2Y en 2023.</p> <p>En 2022 la denominación del indicador de nivel Componente 1 cambió y mostró oportunidades de mejora en su definición y medios de verificación, elementos que fueron corregidos en la Ficha Técnica vigente en 2023.</p> <p>Asimismo, los indicadores de las Actividades de la MIR 2022 presentaron debilidades en su definición y en algunos casos en sus medios de verificación; no obstante, en la Ficha Técnica de 2023, referente al Proyecto 106-2Y, estas fueron solventadas.</p>
11	2.4	<i>Avance de indicadores y análisis de metas</i>	<p>El porcentaje del avance de las metas de los indicadores de la MIR federal del FISE que fueron reportados por la entidad en el SRFT, mostraron que en el tercer trimestre para los indicadores "Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS" y "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", quedaron por debajo del umbral esperado; y para el cuarto trimestre "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", la meta fue ampliamente rebasada.</p>
12	2.5.1	<i>Efectos atribuibles</i>	<p>Se identificó que los Proyectos financiados con recursos del FISE en la entidad, cuentan con diagnósticos amplios y bien estructurados que justifican su intervención, así como también delimitan sus conceptos poblacionales; aunado a lo cual cuentan con ROP en las que se definen claramente los criterios de elegibilidad de la población susceptible de ser atendida; y también cuentan con padrones de beneficiarios, lo cual denota una operación orientada a resultados.</p>
13	3.1	<i>Definición de poblaciones</i>	<p>Dentro del documento "Estudio / Diagnóstico" del Programa Captación del Agua, la unidad de medida de la población potencial y objetivo difieren, ya que la primera hace referencia a los 60 municipios del estado; mientras que la segunda se refiere a personas, lo cual de acuerdo con el CONEVAL refleja error conceptual en sus definiciones.</p>

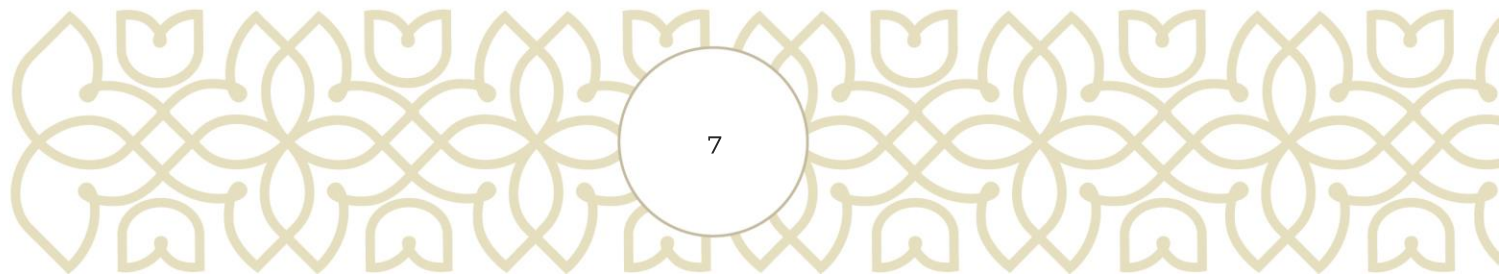


Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV)

No.	Apartado	Tema	Hallazgo
1	2.2	Indicador sectorial	<p>En la apertura 2022 el Proyecto 210-5U. Infraestructura Social Básica para el Mejoramiento de Vivienda 2022 fue vinculado de forma directa al PED 20217-2021 mediante el Eje: 3. Integración regional ordenada y sustentable, el Objetivo 3.1. Impulsar la integración regional y fortalecer el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y las alianzas intermunicipales para mejorar la calidad de vida en el estado y la sustentabilidad, Estrategia 3.1.4. Atender los principales problemas territoriales y de vivienda del estado y de las zonas urbanas, y la Línea de acción 3.1.4.5; sin embargo, no se identificó un formato técnico en el que se muestre su alineación con los Programas Sectoriales una vez que estos sean publicados.</p>
2	2.3	Indicadores de Resultados, y gestión	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>De 2020 a 2023, el indicador de nivel Fin se mantuvo como "Índice de rezago social" (IRS), un indicador externo cuyo valor permite medir el avance en la consecución del objetivo al que se encuentra asociado, y para el que se observó que la línea base es consistente con el sentido "descendente" que se le estableció en la Ficha Técnica. No obstante, la frecuencia de medición se indicó como anual, a pesar de que este índice es estimado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda de INEGI, y se publica cada 5 años.</p>
3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>Referente a los medios de verificación, en 2022 y 2023 estos señalan que el valor del indicador de Fin es generado por el CONEVAL, no obstante, el link de consulta <a href="https://sotyv.tlaxcala.gob.mx/images/stories/2023/fise">https://sotyv.tlaxcala.gob.mx/images/stories/2023/fise</a> direcciona a una página de Internet que, en el momento de esta evaluación, marcó un error de conexión "ERROR 404-Not Found".</p>
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>Los medios de verificación establecidos tanto en 2022 como en 2023 para el indicador de Propósito mostraron oportunidad de mejora en cuanto a su especificidad y, en el último año con la conexión del link de consulta, el cual fue probado durante la realización de esta evaluación y marcó el error 404-Not Found.</p>



			<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p>
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>El resumen narrativo del nivel Componente 1 se ajustó entre 2020-2022, sin embargo, el objetivo y sintaxis del último año permaneció para la MIR del Proyecto 118-3A vigente en 2023, quedando como "Aplicación de recursos financieros para apoyos de ampliación de vivienda", el cual no se apega al 100% a los criterios de la MML.</p>
6	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>El resumen narrativo del nivel Componente 1 se ajustó entre 2020-2022, sin embargo, el objetivo y sintaxis del último año permaneció para la MIR del Proyecto 118-3A vigente en 2023, quedando como "Aplicación de recursos financieros para apoyos de ampliación de vivienda", el cual no se apega al 100% a los criterios de la MML.</p>
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>Las Actividades de las MIR analizadas cambiaron cada año en el periodo 2020-2023, observando en todos los casos oportunidades de mejora en cuanto a su sintaxis y medios de verificación de los indicadores que les fueron establecidos.</p>
8	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>Referente a los medios de verificación, en todos los casos, los indicadores estratégicos y de gestión seleccionados mostraron oportunidad de mejora en cuanto a su nivel de especificidad, concreción.</p>
9	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>El porcentaje del avance de las metas de los indicadores de la MIR federal del FISE que fueron reportados por la entidad en el SRFT, mostraron que en el tercer trimestre para los indicadores "Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS" y "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", quedaron por debajo del umbral esperado; y para el cuarto trimestre "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", la meta fue ampliamente rebasada.</p>
10	2.5.1	Efectos atribuibles	<p>Se identificó que los Proyectos financiados con recursos del FISE en la entidad, cuentan con diagnósticos amplios y bien estructurados que justifican su intervención, así como también delimitan sus conceptos poblacionales; aunado a lo cual cuentan con ROP en las que se definen claramente los criterios de elegibilidad de la población susceptible de ser atendida; y también cuentan con padrones de beneficiarios, lo cual denota una operación orientada a resultados.</p>





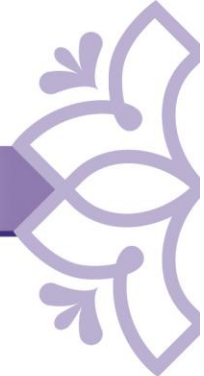
11	3.1	Definición de poblaciones	Para el Programa Construyendo viviendas adecuadas 2022 no se encontró disponible un Diagnósticos en donde se defina, caracterice y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida.
----	-----	---------------------------	---

2.2. Señalar cuáles son las principales: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA, de acuerdo con los temas del Fondo, estrategia o instituciones:

2.2.1. Fortalezas:

*Secretaría de Bienestar*

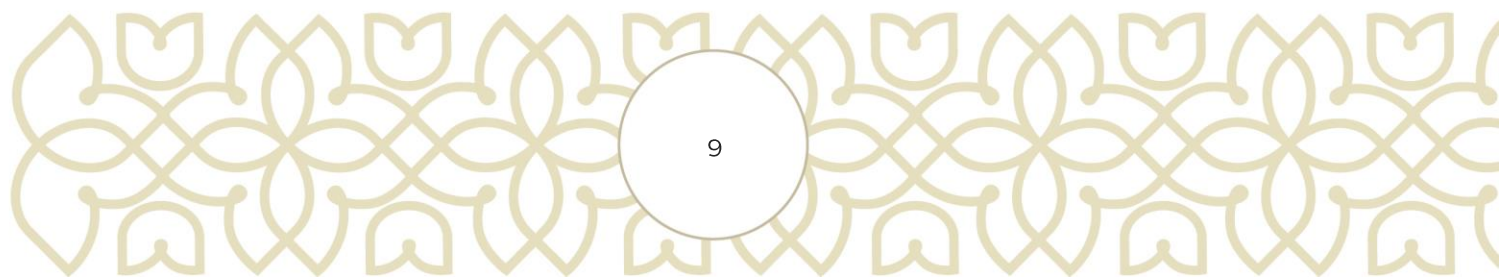
No.	Apartado	Tema	Fortalezas
1	2.1	Descripción programa	de En el marco del modelo PbR-SED, los recursos del FISE 2022 transferidos al Estado de Tlaxcala fueron ejercidos a través de los Proyectos: 204-5O. Vivienda digna para el bienestar - a cargo de la Secretaría de Bienestar (SB), teniendo como UR a la Dirección de Infraestructura; y al 210-5U. Infraestructura social básica para e mejoramiento de vivienda 2022, de la Secretaría de Ordenamiecnto Territorial y Vivienda (SOTyV), cuya UR fue la Dirección de Vivienda.
2	2.1	Descripción programa	de Se determinó que existe una alta vinculación entre los objetivos de los Proyectos 204-5O y 210-5U y los establecidos en la MIR del FISE vigente en 2022.
3	2.2	Indicador sectorial	La UR del Proyecto 204-5O realizó una adecuada alineación de dichos objetivos, con los de la MIR federal del Fondo, así como con los correspondientes al PED 2021-2027, garantizando con ello una contribución directa al logro de las metas planteadas.
4	2.3	Indicadores de Resultados, Servicios y gestión	La MIR federal del FISE 2022, respecto de la correspondiente a ejercicio fiscal inmediato anterior, presentó ajustes para el indicador del nivel Fin, cambios que, a pesar de ser mínimos, fortalecieron su estructura, el diseño y calidad de los indicadores.
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se constató que las Instancias Ejecutoras del FISE en 2022, cumplieron en tiempo y forma con el reporte del ejercicio, destino y resultados de Fondo en el SRFT, así como con la transparencia de dichos recursos, lo anterior en apego al marco legal y normativo aplicable a los recursos federales.
6	2.5.1	Efectos atribuibles	El FISE cuenta con 8 antecedentes de evaluación en el periodo 2015-2022, cuyos resultados en general, han seguido un mecanismo de seguimiento a su implementación, garantizando con ello el uso de los



			resultados que derivan de dichos ejercicios para la mejora continua de los Proyectos correspondientes.
7	2.5.4	Valoración	La valoración de las evaluaciones del FISE realizadas en 2021 y 2022 alcanzaron el 80% del puntaje máximo esperado, por lo cual se consideraron, en general, adecuadas, pertinentes y con resultados legibles.
8	3.1	Definición poblaciones	Los programas que recibieron recursos del FISE en el ejercicio fiscal de 2022 cuentan con Diagnósticos y/o Reglas de Operación donde se definió a la población potencial, objetivo y atendida, las cuales fueron consistentes con la normativa que regula la operación del FISE.
9	3.1	Definición poblaciones	Los programas 'Captación del agua' y 'Energía para la vivienda', cuentan con padrones de beneficiarios en donde se desglosa la información por municipio, localidad, así como mujeres y hombres atendidos.
10	5.7	Calidad y suficiencia de la información disponible para evaluación	La solicitud de información fue atendida en tiempo y forma, situación que permitió agilizar los procesos correspondientes para dar pie al análisis y valoración de los recursos ejercidos a través del Proyecto 204-50. Vivienda digna para el Bienestar, vigente en 2022

*Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTYV)*

No.	Apartado	Tema	Fortalezas
1	2.1	Descripción programa	de En el marco del modelo PbR-SED, los recursos del FISE 2022 transferidos al Estado de Tlaxcala fueron ejercidos a través de los Proyectos: 204-50. Vivienda digna para el bienestar - a cargo de la Secretaría de Bienestar (SB), teniendo como UR a la Dirección de Infraestructura; y al 210-5U. Infraestructura social básica para e mejoramiento de vivienda 2022, de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTYV), cuya UR fue la Dirección de Vivienda.
2	2.1	Descripción programa	de Se determinó que existe una alta vinculación entre los objetivos de los Proyectos 210-5U y 118-3A vigentes en 2022 y 2023 y los establecidos en la MIR del FISE vigente en 2022.
3	2.2	Indicador sectorial	La UR del Proyecto 210-5U realizó una adecuada alineación de dichos objetivos, con los de la MIR federal del Fondo, así como con los correspondientes al PED 2021-2027, garantizando con ello una contribución directa al logro de las metas planteadas.
4	2.3	Indicadores de Resultados, Servicios y gestión	de La MIR federal del FISE 2022, respecto de la correspondiente a ejercicio fiscal inmediato anterior, presentó ajustes para el indicador del nivel Fin, cambios que, a pesar de ser mínimos, fortalecieron su estructura, el diseño y calidad de los indicadores.

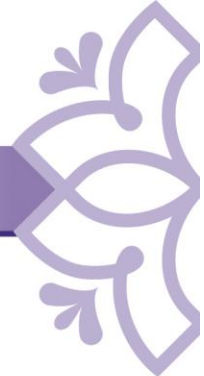


5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se constató que las Instancias Ejecutoras del FISE en 2022, cumplieron en tiempo y forma con el reporte del ejercicio, destino y resultados del Fondo en el SRFT, así como con la transparencia de dichos recursos, lo anterior en apego al marco legal y normativo aplicable a los recursos federales.
6	2.5.1	Efectos atribuibles	El FISE cuenta con 8 antecedentes de evaluación en el periodo 2015-2022, cuyos resultados en general, han seguido un mecanismo de seguimiento a su implementación, garantizando con ello el uso de los resultados que derivan de dichos ejercicios para la mejora continua de los Proyectos correspondientes.
7	2.5.4	Valoración	La valoración de las evaluaciones del FISE realizadas en 2021 y 2022 alcanzaron el 80% del puntaje máximo esperado, por lo cual se consideraron, en general, adecuadas, pertinentes y con resultados legibles.
8	3.1	Definición de poblaciones	El Programa Construyendo viviendas adecuadas 2022 cuenta con padrones de beneficiarios en donde se desglosa por municipio, sector de población, apoyo y monto otorgado.
9	5.7	Calidad y suficiencia de la información disponible para evaluación	La información, bases de datos y evidencias documentales que fueron proporcionadas por la SOTyV a la Instancia Evaluadora para llevar a cabo la evaluación del FISE 2022, fueron legibles, consistente y confiables.

### 2.2.2. Oportunidades:

#### Secretaría de Bienestar

No.	Apartado	Tema	Oportunidades
1	2.2	Indicador sectorial	Considerar incluir en la Ficha Técnica de los Proyectos, su alineación hacia los objetivos, estrategias y líneas de acción de los Programas Sectoriales.
2	2.3	Indicadores de Resultados, Servicios y gestión	Ajustar la sintaxis de los objetivos de la MIR del Proyecto 106-2Y que mostraron oportunidades de mejora en 2023, de conformidad con la MML, para garantizar que estos se reflejen en la apertura 2024.
3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FISE en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a la especificidad y completitud de los medios de verificación de sus instrumentos de medición.

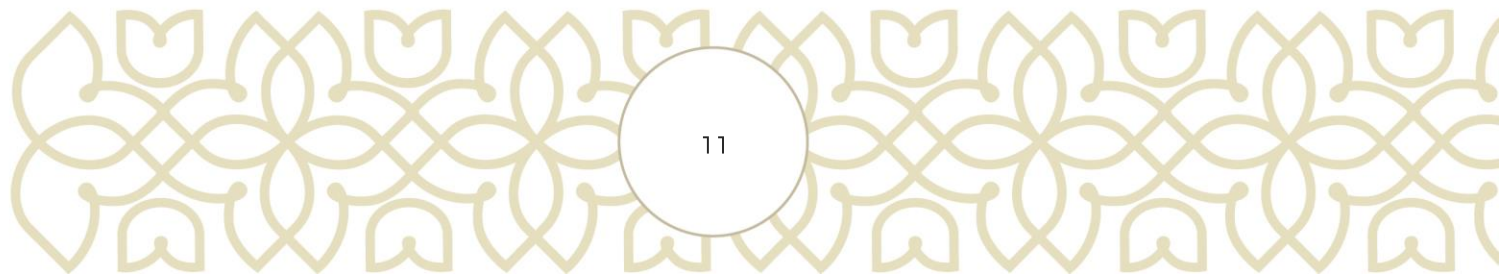


4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FISE en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a frecuencia de medición de sus instrumentos de medición.
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	La estimación de las metas de los indicadores de la MIR federal del FISE, presentaron oportunidades de mejora, ya que algunas no alcanzaron un avance completo; mientras que otras rebasaron sus metas en el periodo evaluado.

*Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTYV)*

No.	Apartado	Tema	Oportunidades
1	2.2	Indicador sectorial	Considerar incluir en la Ficha Técnica de los Proyectos, su alineación hacia los objetivos, estrategias y líneas de acción de los Programas Sectoriales.
2	2.3	Indicadores de Resultados, Servicios y gestión	Ajustar la sintaxis de los objetivos de la MIR del Proyecto 118-3A vigente en 2023 que mostraron oportunidades de mejora en 2023, de conformidad con la MML, para garantizar que estos se reflejen en la apertura 2024.
3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FISE en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a la especificidad y completitud de los medios de verificación de sus instrumentos de medición.
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FISE en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a frecuencia de medición de sus instrumentos de medición.
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	La estimación de las metas de los indicadores de la MIR federal de FISE, presentaron oportunidades de mejora, ya que algunas no alcanzaron un avance completo; mientras que otras rebasaron sus metas en el periodo evaluado.

2.2.3. Debilidades:



Secretaría de Bienestar

No.	Apartado	Tema	Debilidades
1	2.2	Indicador sectorial	Durante el proceso de esta evaluación, los Programas Sectoriales 2021-2027 aún no habían sido publicados.
2	2.3	Indicadores de Resultados, Servicios y gestión	El planteamiento y sintaxis de algunos objetivos de la MIR de los Proyectos 204-5O y 106-2Y vigentes en 2022 y 2023, mostrar oportunidades de mejora.
3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Algunos indicadores de la MIR de los Proyectos 204-5O y 106-2Y vigentes en 2022 y 2023, mostraron oportunidades de mejora en cuanto a su diseño y característica de monitoreabilidad.
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	La frecuencia de medición de algunos indicadores de la MIR de los Proyectos 204-5O y 106-2Y vigentes en 2022 y 2023, mostrar oportunidades de mejora, considerando su fuente de referencia principal.
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Dentro de los factores externos que incidieron en el establecimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del FISE, se encuentra la demanda de la población objetivo respecto de los bienes o servicios entregados a través de los Programas estatales financiados con recursos del Fondo.
6	2.5.4	Valoración	Tanto los objetivos de Fin como de Propósito del Proyecto 204-5O son en términos generales, relevantes y pertinentes, no obstante presentaron debilidades en cuanto a su definición y frecuencia de medición, en ambos casos cumplieron 4 e las 5 características valoradas.
7	2.5.4	Valoración	En total 5 de los 7 indicadores seleccionados del Proyecto 204-5O mostraron claridad, toda vez que su denominación fue concreta y autoexplicativa, a excepción de los correspondientes a las Actividades 1.5 y 1.8; en suma, todos los indicadores alcanzaron 85.7% puntos de máximo posible.
8	2.5.4	Valoración	En cuanto a confiabilidad, todos los indicadores presentaron oportunidades de mejora en la especificidad de sus medios de verificación y, en este caso, todos alcanzaron el 50% del puntaje máximo esperado.
9	3.1	Definición de poblaciones	Se identificó que la unidad de medida de la población potencial y objetivo correspondientes al programa para la captación del agua difieren, lo cual de acuerdo con el CONEVAL refleja error conceptual en sus definiciones.



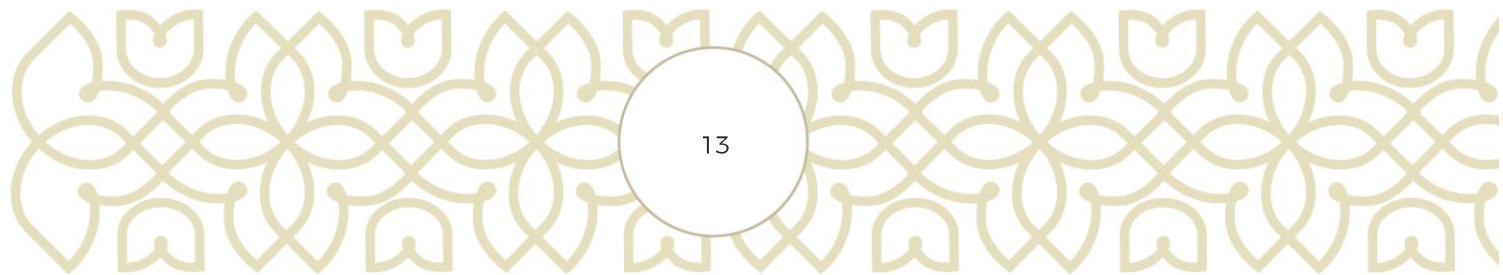
*Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTYV)*

No.	Apartado	Tema	Debilidades
1	2.2	Indicador sectorial	Durante el proceso de esta evaluación, los Programas Sectoriales 2021-2027 aún no habían sido publicados.
2	2.3	Indicadores de Resultados, Servicios y gestión	El planteamiento y sintaxis de algunos objetivos de la MIR de los Proyectos 210-5U y 118-3A vigentes en 2022 y 2023, mostraron oportunidades de mejora.
3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Algunos indicadores de la MIR de los Proyectos 210-5U y 118-3A vigentes en 2022 y 2023, mostraron oportunidades de mejora en cuanto a su diseño y característica de monitoreabilidad.
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	La frecuencia de medición de algunos indicadores de la MIR de los Proyectos 210-5U y 118-3A vigentes en 2022 y 2023, mostraron oportunidades de mejora, considerando su fuente de referencia principal.
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Dentro de los factores externos que incidieron en el establecimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del FISE, se encuentra la demanda de la población objetivo respecto de los bienes o servicios entregados a través de los Programas estatales financiados con recursos del Fondo.
6	2.5.4	Valoración	El indicador del Componente 1 se consideró claro pero su relevancia se vio afectada por el planteamiento del resumen narrativo en dicho nivel de la MIR, el cual no hace referencia directa a los apoyos entregados a la población mediante el Proyecto.
7	2.5.4	Valoración	Todos los indicadores seleccionados presentaron debilidades en el establecimiento de sus medios de verificación, por lo que se consideraron parcialmente confiables.

2.2.4. Amenazas

*Secretaría de Bienestar*

No.	Apartado	Tema	Amenazas
1	2.1	Descripción programa	Eventos como la pandemia por SARS-CoV-21 inciden en la agudización de la pobreza o de algunas carencias de la población que ya de por sí, presenta una situación de pobreza (moderada o extrema) y/o rezago social.



2	2.1	Descripción programa	de	Las fluctuaciones económicas a nivel mundial, así como conflictos diplomáticos o bélicos fortuitos inciden en el abasto y/o precio de los materiales de construcción, equipamiento y otros necesarios para cumplir con el objetivo del FISE.
---	-----	----------------------	----	--

*Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV)*

No.	Apartado	Tema		Amenazas
1	2.1	Descripción programa	de	Eventos como la pandemia por SARS-CovID-21 inciden en la agudización de la pobreza o de algunas carencias de la población que ya de por sí, presenta una situación de pobreza (moderada o extrema), y/o rezago social.
2	2.1	Descripción programa	de	Las fluctuaciones económicas a nivel mundial, así como conflictos diplomáticos o bélicos fortuitos inciden en el abasto y/o precio de los materiales de construcción, equipamiento y otros necesarios para cumplir con el objetivo del FISE.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo con la información disponible y revisada en este proceso de evaluación se concluyó que las Instancias Responsables de la ejecución de los recursos del FISE 2022 realizaron una adecuada asignación, distribución y ejercicio de dicho Fondo; destacando la cobertura de la población objetivo, la cual fue seleccionada bajo los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación de los Programas estatales Captación de Agua, Energía para la vivienda, y Construyendo viviendas adecuadas 2022, cuyos objetivos estuvieron directamente vinculados con los señalados en la normativa que regula las Aportaciones en comento.

Asimismo, se identificó que, de manera conjunta, el Estado trabajó con algunos municipios para aumentar la dotación de Cuartos Dormitorios y Cuartos con baño a través de la concurrencia de recursos, contribuyendo con ello a la consecución del objetivo del Proyecto.

De forma específica se concluyó lo siguiente:

Respecto de la vinculación de los Proyectos estatales 204 - 50 Vivienda digna para el Bienestar, y 210-5U Infraestructura social básica para el mejoramiento de vivienda, con los objetivos del Fondo evaluado, así como con los documentos rectores de planeación vigentes en 2022 se determinó que esta fue directa y adecuada.

Sobre el diseño de la MIR de los Proyectos antes mencionados se identificaron oportunidades de mejora referentes al planteamiento de algunos objetivos, así como de los indicadores correspondientes, observando principalmente debilidades en la denominación y medios de verificación de dichos medios de instrumentación, para los cuales se realizaron recomendaciones susceptibles de implementarse para la apertura programática 2024.

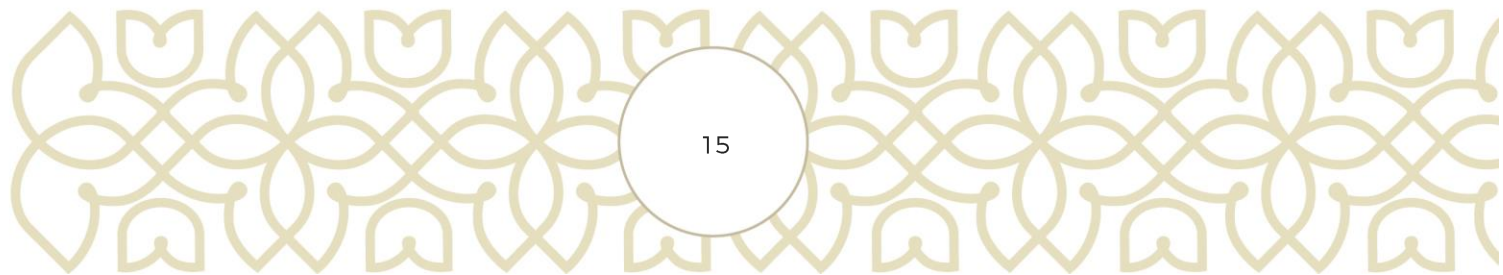
Referente al avance en el cumplimiento de la meta de los indicadores estratégicos y de gestión de los Proyectos, en general se alcanzó un logro del cien por ciento; asimismo, la eficacia presupuestal fue del 99.7%, valor que se espera sea ajustado al 100% durante el reporte consolidado sobre el Ejercicio del Gasto del 2022.



3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Secretaría de Bienestar

No.	Apartado	Tema	Recomendación
1	2.2	Indicador sectorial	<p>A partir de la publicación de los Programas Sectoriales 2021-2027, considerar en las Ficha Técnicas de la apertura programática 2024, la alineación del Proyecto "Vivienda digna para el bienestar" hacia los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del Programa Sectorial que corresponda.</p> <p><b>Nota:</b> La recomendación sobre la alineación del Proyecto respecto del Programa Sectorial que corresponda se aplicará siempre que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) lo permita durante el proceso de programación 2024.</p>
2	2.2	Indicador sectorial	<p>En los documentos "Estudio-Diagnóstico" del "Programa para la Captación de Agua" y el "Programa de Energía para tu Vivienda", considerar incluir un apartado sobre la alineación de estos con los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del PED 2021-2027, así como sus documentos de planeación derivados y vigentes.</p> <p>Lo anterior, una vez que los documentos de planeación como los Programas Sectoriales sean publicados y siguiendo cabalmente los "lineamientos" correspondientes que sean emitidos por la CGPI.</p>
3	2.3	Indicadores de Resultados, Servicios y gestión	<p>En el resumen narrativo del nivel Fin vigente en 2022 debe considerarse que los conceptos "pobreza" y "vulnerabilidad" son distintos y, por lo tanto, su medición también lo es, de manera que se sugiere optar solo por uno de ellos.</p>
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Si bien en 2023 para el Proyecto 106-2Y, la debilidad en su denominación se corrigió, se sugiere que, siempre que este corresponda al porcentaje estimado por el CONEVAL mediante la "Medición multidimensional de la pobreza en México", el nombre del indicador se mantenga como "Porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado de Tlaxcala" o en su caso, se opte por una medición distinta y se establezca, si es más conveniente, el "Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales en el estado de Tlaxcala" o "Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Tlaxcala".</p>
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Se sugiere a la SB que, de mantener el mismo indicador para el nivel Fin en el ejercicio fiscal 2024, se considere una frecuencia de medición "bienal", toda vez que, la medición de la pobreza se realiza cada dos años a nivel nacional y por entidad federativa, y cada cinco años a nivel municipal (artículo Vigésimo de los</p>





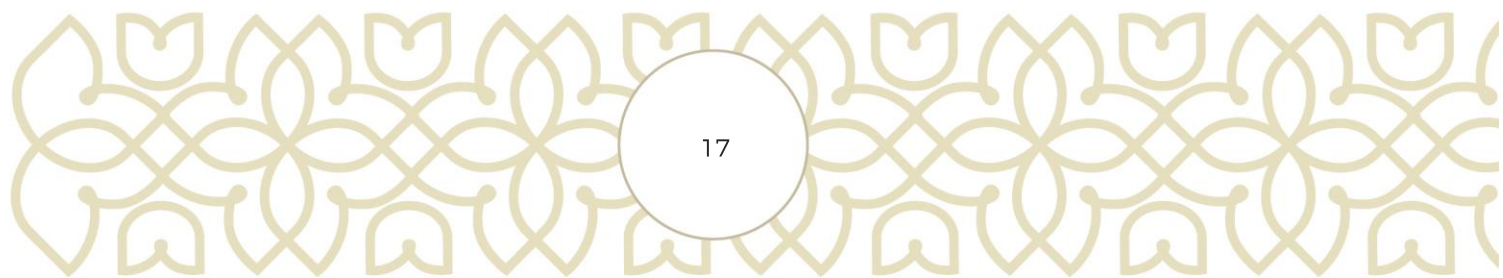
			<p>Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza).</p> <p><b>Nota:</b> La recomendación sobre la frecuencia "bienal" de la meta del indicador se aplicará siempre que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) lo permita durante el proceso de programación 2024.</p>
6	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>En cuanto a los medios de verificación del indicador de nivel Fin, si este se mantiene en 2024, se sugiere agregar los siguientes elementos: Anexo estadístico de la "Medición multidimensional de la pobreza para el estado de Tlaxcala" - Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020. (Cuadro 1 y Cuadro 2). Medición realizada por el CONEVAL 2022 y disponible para descarga en <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip</a></p>
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Si el indicador "Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el estado de Tlaxcala" se considera en 2024, se recomienda cambiar el sentido del indicador a "descendente", ya que, con la entrega de las acciones previstas por el Proyecto, se busca disminuir la carencia por calidad y espacios en la vivienda de la población.</p>
8	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Se sugiere a la SB que, de mantener el mismo indicador para el nivel Propósito en 2024, se considere establecer una frecuencia de medición "bienal", toda vez que, la medición de la pobreza se realiza cada dos años a nivel nacional y por entidad federativa, y cada cinco años a nivel municipal (artículo Vigésimo de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza).</p> <p><b>Nota:</b> La recomendación sobre la frecuencia "bienal" de la meta del indicador se aplicará siempre que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) lo permita durante el proceso de programación 2024.</p>
9	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Para los medios de verificación del indicador de nivel Propósito, si este se mantiene en 2024, se sugiere agregar los siguientes elementos: Anexo estadístico de la "Medición multidimensional de la pobreza para el estado de Tlaxcala" - Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020, (Cuadro 1 y Cuadro 2). Medición realizada por el CONEVAL 2022 y disponible para descarga en <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip</a></p>
10	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Garantizar que, en función de los ajustes que se realicen al Proyecto en la apertura 2024, en cuanto al planteamiento de sus objetivos de nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR, se diseñen y/o establezcan indicadores que sean temáticamente pertinentes y cumplan con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación, de forma que permitan aportar información útil sobre la medición del avance del cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>



11	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se sugiere que en ejercicios posteriores, las Instancias Ejecutoras consideren en la planeación de los proyectos orientados a mejorar la calidad y espacios de la vivienda, los factores internos y externos, entre ellos la demanda de la población objetivo, que en 2022 incidieron en su estimación trimestral, de manera que disminuya el riesgo de un cumplimiento bajo o excesivo de las metas planteadas en cada periodo, relación que cabe mencionar, debería denotar una relación técnico-funcional coherente a nivel programáticos y operativo.
12	2.5.1	Efectos atribuibles	Se sugiere que el FISE, en la medida que fortalezca su diseño programático a nivel estatal en el mediano plazo, sea considerado para someterlo a una evaluación de impacto de forma conjunta con las intervenciones y/o políticas implementadas en la entidad para combatir la pobreza y el rezago social de la población o incluso, como parte de una estrategia sectorial.
13	3.1	Definición de poblaciones	Se sugiere fortalecer el "Estudio / Diagnóstico" del Programa Captación del Agua, considerando homologar la unidad de medida de la población potencial y objetivo a personas, agregando una nota metodológica que explique por qué, además de ciertas características de la población, incluyendo su ubicación, la cual es relevante.

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTYV)

No.	Apartado	Tema	Recomendación
1	2.2	Indicador sectorial	<p>Que la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, considere para todos los Proyectos de la apertura 2024 a su cargo, la alineación de estos según su vinculación con los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas establecidos en el Programa Sectorial 2021-2027 que corresponda. Lo anterior puede ser plasmado en el Diagnóstico del Proyecto y/o en las Fichas Técnicas correspondientes, siempre que el sistema lo permita.</p> <p>Lo anterior, una vez que los documentos de planeación como los Programas Sectoriales sean publicados y siguiendo cabalmente los "lineamientos" correspondientes que sean emitidos por la CGPI.</p>
2	2.3	Indicadores de Resultados, y gestión	<p>Al respecto, se sugiere cambiar la frecuencia de medición del indicador de nivel Fin "Índice de rezago social", de anual a quinquenal, siempre que la fuente de referencia oficial sea la estimación del IRS generada por el CONEVAL.</p> <p><b>Nota:</b> La recomendación sobre la frecuencia "quinquenal" de la meta del indicador se aplicará siempre que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) lo permita durante el proceso de programación 2024.</p>



3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se sugiere fortalecer los medios de verificación del indicador de nivel Fin "Índice de rezago social", incluyendo las siguientes fuentes de información: Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal y municipal, Anexos estadísticos del IRS 2015-2020. Medición realizada por el CONEVAL y disponible para descarga en <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/IRS_2020/IRS_ent_mun_2000_2020.zip">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/IRS_2020/IRS_ent_mun_2000_2020.zip</a>
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se recomienda a la UR del Proyecto 118-3A que, si en la apertura 2024 conserva el indicador de nivel Propósito, considere dentro de los medios de verificación, lo siguiente: Cédulas de entrega de acciones o proyectos a los beneficiarios y/o reportes de acciones de ampliación de vivienda entregadas por semestre / Generados y a resguardo de la SOTyV; Estadísticas históricas de vivienda (2020-2023) de la Comisión Nacional de Vivienda (especificar la estadística utilizada); Porcentaje de la población en situación de "Carencia por calidad y espacios de la vivienda" de la "Medición multidimensional de la pobreza para el estado de Tlaxcala" - Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020, (Cuadro 1 y Cuadro 2). Medición realizada por el CONEVAL 2022 y disponible para descarga en <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip</a>
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Siguiendo la MML, una alternativa para la sintaxis del resumen narrativo del nivel Componente es: "Recursos financieros para apoyos de ampliación de vivienda en el Estado ejercidos"; aunado a lo cual, se sugiere considerar el planteamiento de un resumen narrativo que denote la entrega y características de todos los apoyos que se otorgan directamente a los beneficiarios", en este caso, "cuartos dormitorio" y "cuartos con baño"; por ejemplo: "Apoyos a familias que habitan en condiciones de hacinamiento y que cuentan con un integrante con padecimiento de insuficiencia renal entregados".
6	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Si la UR del Proyecto 118-3A modifica el resumen narrativo del nivel Componente, también su indicador deberá ser actualizado, para lo cual se sugiere: "Porcentaje de apoyos de ampliación de vivienda entregados a familias en condiciones de hacinamiento y con un integrante con padecimiento de insuficiencia renal".
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Considerando la estructura de la MIR del proyecto 118-3A vigente en 2023, se sugiere mantener dichas acciones ya que estas permiten verificar la gestión del programa, considerando para ello, mejorar la sintaxis de las Actividades 1.2 y 1.3 de acuerdo con la MML, la cual señala que deben iniciar con un sustantivo derivado de un verbo (en este caso "realización" o sinónimos como "ejecución", elaboración", entre otros).
8	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Los medios de verificación de los indicadores estratégicos y gestión del Proyecto deben ser específicos, concretos, deben indicar a la UR de generarlos, resguardarlos o publicarlos, así como la frecuencia de actualización de cada fuente, y de ser posible, incluir el link de consulta en caso de medios electrónicos.



9	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se sugiere que en ejercicios posteriores, las Instancias Ejecutoras consideren en la planeación de los proyectos orientados a mejorar la calidad y espacios de la vivienda, los factores internos y externos, entre ellos la demanda de la población objetivo, que en 2022 incidieron en su estimación trimestral, de manera que disminuya el riesgo de un cumplimiento bajo o excesivo de las metas planteadas en cada periodo, relación que cabe mencionar, debería denotar una relación técnico-funcional coherente a nivel programáticos y operativo.
10	2.5.1	Efectos atribuibles	Se sugiere que el FISE, en la medida que fortalezca su diseño programático a nivel estatal en el mediano plazo, sea considerado para someterlo a una evaluación de impacto de forma conjunta con las intervenciones y/o políticas implementadas en la entidad para combatir la pobreza y el rezago social de la población o incluso, como parte de una estrategia sectorial.
11	3.1	Definición de poblaciones	Se sugiere desarrollar un Diagnóstico amplio y detallado sobre el Programa Construyendo viviendas adecuadas 2024, en el cual se justifique su intervención y diseño, así como también se definan, delimiten y cuantifiquen sus poblaciones potencial, objetivo y atendida.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA**

**4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:**

Gloryha Horsfieldi Romero Solares

**4.2. Cargo:**

Líder de proyecto

**4.3. Institución a la que pertenece:**

AxysPrime S.C.  
*Innovación que genera valor*

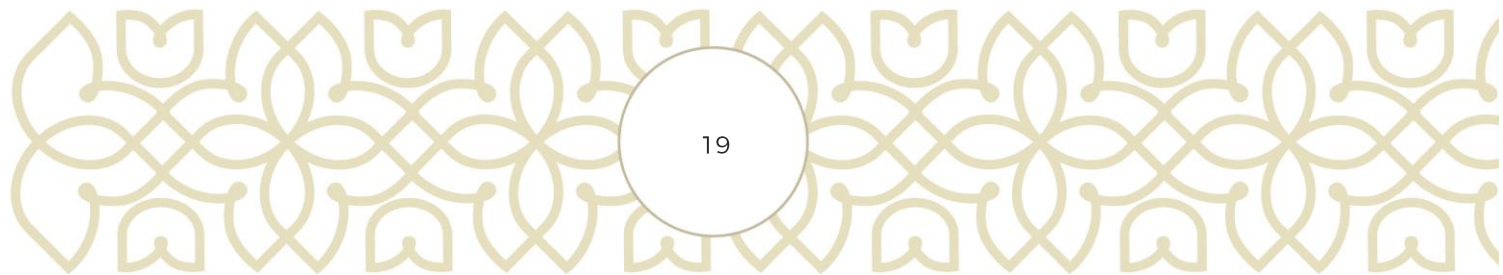
**4.4. Principales colaboradores:**

Lucrecia Montserrat León Amador  
*Especialista de evaluación*

Luis Manuel Mora del Carmen  
*Analista de evaluación*

Miguel Bañuelos Martínez  
*Analista de evaluación*

**4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** **4.6. Teléfono (con clave lada):**



datos@axysprime.com

+52 222 234 9166

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1. Nombre del Fondo evaluado:

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

5.2. Clave del Fondo:

I 003

5.3. Ente público coordinador del Fondo:

Secretaría de Bienestar (SB)

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV)

5.4. Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial		Poder Legislativo		Ente Autónomo
-----------------	---	----------------	--	-------------------	--	---------------

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):

Federal		Estatal	X	Local
---------	--	---------	---	-------

5.6. Nombre de la(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) Fondo(s):

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s):

Secretaría de Bienestar

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Datos de contacto	Unidad Administrativa
---------	-------------------	-----------------------

	<i>Teléfono:</i>	
	+52 246 466 1740	
Estela Álvarez Corona	+52 246 465 0900	Secretaria de Bienestar
Secretaria de Bienestar	Ext. 3764	
	<i>Correo electrónico:</i>	
	secretaria@bienestartlaxcala.gob.mx	

Javier Muñoz Torres	<i>Teléfono:</i>	
Director de Infraestructura y	+52 248 131 9430	Dirección de Infraestructura
Enlace Institucional de	+52 246 466 0922	
Evaluación del FISE	<i>Correo electrónico:</i>	



dis.sb.tlax@gmail.com

Leonardo Uriarte Parra  
*Teléfono:*  
 +52 246 462 9176  
 +52 246 464 0879  
*Correo electrónico:*  
 secretaria.sotyv@tlaxcala.gob.mx  
 Secretaria de Ordenamiento Territorial y Vivienda

Benjamín Díaz Medina  
*Jefe de Oficina - Dirección de Vivienda y Enlace Institucional de Evaluación del FISE*  
*Teléfono:*  
 +52 241 160 4462  
 +52 246 464 0879  
*Correo electrónico:*  
 benja\_dm@hotmail.com  
 Dirección de Vivienda

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1. Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2. Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3. Licitación Pública Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4. Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5. Otro: (Señalar)	<input type="checkbox"/>		

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

6.3. Costo total de la evaluación:

\$324,800.00 (trescientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M. N., incluyendo el Impuesto al Valor Agregado)

6.4. Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

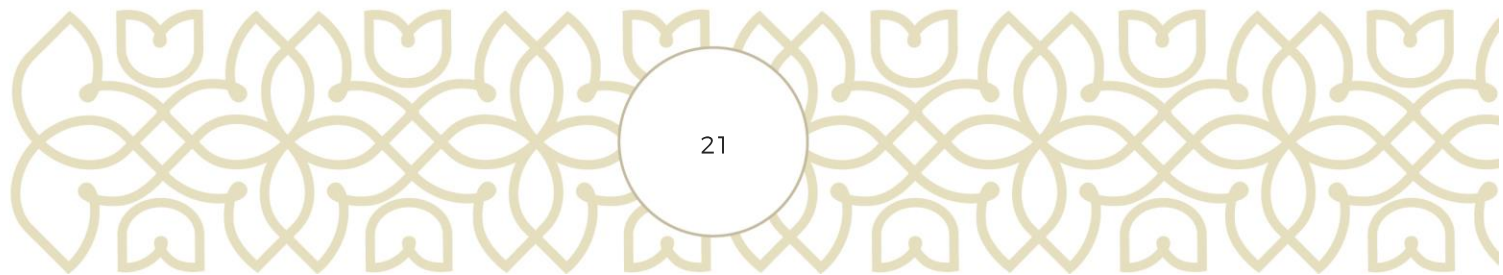
**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>

7.2. Difusión en internet del formato

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>





AxysPrime  
Innovación que genera valor